



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1123
ANT. : 1. Oficio N°283 de fecha 09 de marzo de 2026. 2. Oficio N°332 de fecha 17 de marzo de 2026. 3. Oficio N°281 de fecha 09 de marzo de 2026. 4. Oficio N°4 de fecha 05 de enero de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.) Región DE LOS LAGOS.
MAT. : Ratifica las siguientes Resoluciones Exentas señaladas que inscriben en el Registro de CONSULTORES, de la SEREMI (V. y U.) Región DE LOS LAGOS 1. Res. Exenta N° 408 de fecha 27 de febrero de 2026. 2. Res. Exenta N° 402 de fecha 27 de febrero de 2026. 3. Res. Exenta N° 352 de fecha 24 de febrero de 2026. 4. Res. Exenta N° 2439 de fecha 10 de diciembre de 2025. N° 4121, DGPRT - DITEC (PMP).
ADJ. : Resoluciones Exentas N°s 408, 402, 352 y 2439, ya individualizadas.

Santiago, 01 julio 2026

A : **MARIO FERNANDO MARCHANT MARTÍNEZ**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS
DE : **ANA LUISA DONOSO ASPEÉ**
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
ROBINSON ANDRÉS HINOSTROZA SALAZAR	20.973.971-2	408	27-02-2026	9009	12-03-2026
JAIME RAÚL INOSTROZA ARRIAGADA	14.041.077-2	402	27-02-2026	5981	24-03-2026
PATAGUA CONSULTORES LIMITADA	76.158.825-7	352	24-02-2026	9020	20-03-2026
GAP CONSULTORA LIMITADA	76.936.138-3	2439	10-12-2025	6630	02-03-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

PMP

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LOS LAGOS
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G